



VII CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR “FERIAS DE SAN BARTOLOMÉ 2019”

Plazo de presentación de trabajos: jueves 1 de agosto
Bases: www.zarzalamayor.es



Excmo. Ayuntamiento de Zarza la Mayor
Concejalía de Educación, Cultura y Mujer
Universidad Popular “Juan Cancio”

VII CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR “ FERIAS DE SAN BARTOLOMÉ ”

BASES DEL CONCURSO

1-Participantes

Podrán tomar parte en el concurso todas aquellas personas que lo deseen, individualmente o en equipo

2-Tema y características técnicas

Las obras que se presenten tendrán que ser originales, no presentadas en concursos anteriores y que no sean copia de obras de otros artistas. La temática será de libre elección, pero el lema siempre aludirá al hecho que el cartel anuncia, debiendo figurar en el mismo la siguiente leyenda:

Ferias de San Bartolomé. Zarza la Mayor. Del 20 al 25 de agosto 2019

La realización de los trabajos deberá sujetarse a las siguientes características técnicas:

- El Cartel tendrá medidas de 50x70 cm., o un papel DIN A3 (297 x 420 mm) En posición vertical y sobre soporte rígido, preferiblemente montado a sangre sobre cartón pluma de 1 cm de espesor, como mínimo, sin cristal protector ni marco.
- Aquellos trabajos que se presenten en formato digital, deberán tener una resolución mínima de 250 pixeles.
- Los carteles contendrán el Escudo Oficial de Zarza la Mayor

3-Premio

Se establece un único premio, indivisible, dotado con **150 euros**

El cartel premiado quedará en propiedad exclusiva del Ayuntamiento de Zarza la Mayor, pudiendo ser reproducido y hacer del mismo el uso promocional que se estime conveniente

4-Jurado

La concesión del premio y en su caso la selección de obras, se realizará a propuesta de un Jurado, cuya composición será la siguiente:

- Presidente: la Excm. Sra. Alcaldesa de Zarza la Mayor o Concejal en quien delegue.
- Concejal/a de Cultura y Festejos del Ayuntamiento de Zarza la Mayor.
- Secretario: Actuará como Secretario quien ocupa este cargo actualmente en el Ayuntamiento.

En el caso de que el Jurado estimase que ninguno de los carteles tiene méritos suficientes, podrá declarar desierto el concurso

5-Fallo y Exposición

El Jurado emitirá su fallo, que será inapelable y lo comunicará al autor/a galardonado, haciendo público dicho fallo, con la entrega del correspondiente premio, en la noche del 20 de agosto, durante la *Ceremonia de entrega de premios de los concursos y certámenes*. Será condición indispensable, para tener derecho a dicho premio, so pena de la pérdida total del mismo, estar presente en dicho acto, o representado por persona debidamente autorizada

Con todas las Obras admitidas, se organizará una Exposición entre los días 19 al 30 de agosto, ambos inclusive, en el Salón del ayuntamiento

6-Presentación

Las obras, en número máximo de cinco, tendrán como plazo para su presentación hasta el día 1 de agosto de 2019 a las 14:00 horas, siendo rechazados los que se presenten con posterioridad.

Tanto los enviados por correo como los entregados personalmente, se dirigirán a la siguiente dirección postal: **Ayuntamiento de Zarza la Mayor, Plaza Mayor nº 1, Zarza la Mayor (Cáceres)**, o al e-mail **turismozarza@gmail.com**

Las obras irán sin firma y llevarán al dorso un lema o título. A dichos originales se acompañará un sobre cerrado en el que se haga constar los datos personales del Autor, tales como Nombre, Apellidos, Domicilio, Teléfono, N.I.F., y el lema o título elegido.

En el exterior del sobre figurará el mismo lema que en la parte trasera del cartel, lo que servirá para preservar la identidad del autor hasta el momento de fallo del Jurado

7-Aceptación

El solo hecho de la presentación al Concurso, supone la plena aceptación de las presentes BASES. Cualquier duda que pudiera surgir sobre la interpretación y aplicación de las mismas, será resuelta por los componentes del Jurado.